

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E  
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-07910-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-10-03 01:12:24 PM

176460



176460

Bogotá,

Señora

Paola María Mercado Cabrales

Gerente Regional Bogotá

Positiva Compañía de Seguros

paola.mercado@positiva.gov.co

Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud de aclaración - Convocatoria pública No. 055 de 2016

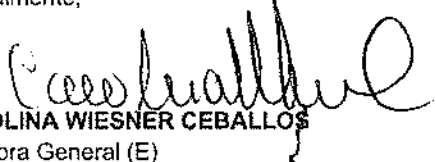
Respetada Señora Paola

Conforme a la respuesta allegada por Positiva mediante correo electrónico de fecha 01 de septiembre de 2016 respecto de la solicitud de aclaración de la oferta publicada por el instituto en la página web de la entidad el 30 de agosto de 2016, el Instituto considera que la aclaración fue insuficiente. Con el fin de tener claridad en los requerimientos de la convocatoria pública No. 055 de 2016, específicamente en cuanto a la evaluación de solidez de los proponentes, se solicita a Positiva relacionar la información de los profesionales con que cuenta, vinculados directamente para la atención de empresas, indicando la siguiente información:

1. Nombre
2. Número de cédula
3. Número de licencia en salud ocupacional

Requerimos su respuesta en el término perentorio de dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de este oficio.

Cordialmente,

  
**CAROLINA WIESNER CEBALLOS**  
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo   
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual   
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Luis B

P 1 / 1